



# Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
<b>USO DE ÁREA VERDE O ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE EXPOSICIÓN, EVENTO ARTÍSTICO O SIMILAR POR CADA DÍA QUE SEA DESTINADO PARA EL EVENTO.</b>			
<b>Unidad administrativa responsable del trámite o servicio:</b>		Secretaría de Bienestar Social y Valores Dirección General del Instituto de la Juventud de Cuernavaca	
• <b>Dirección y teléfono</b>		Av. Emiliano Zapata N.78, Colonia Tlaltenango. Cuernavaca Morelos. 777-102-11-10	
• <b>Horario de atención</b>		8:00 horas a 16:00 horas de lunes a viernes	
• <b>Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio</b>		Director General del Instituto de la Juventud	
• <b>Otras oficinas para realizar el trámite o servicio</b>		N/A	
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
• <b>Persona que puede presentarlo</b>		Ciudadanía en general	
• <b>Casos en los que se presenta</b>		Eventos públicos o privados (Artísticos, culturales, deportivos, escolares)	
• <b>Medio de presentación</b>		Oficio libre	
• <b>Costo</b>		\$211.22	
• <b>Área de pago</b>		Tesorería municipal	
• <b>Forma de determinar el monto</b>		1 UMA = \$84.49 + 25% adicional	
• <b>Plazo máximo de resolución</b>		10 días hábiles	
• <b>Vigencia</b>		La duración del evento	
• <b>Afirmativa ficta / Negativa ficta</b>		Afirmativa	
REQUISITOS Y DOCUMENTOS ANEXOS			
No.		Original	Copia
1	Oficio de petición	1	
2	Identificación oficial		1
3	Comprobante de pago de derechos	1	
Observaciones adicionales			
En caso de autorizar el uso de las instalaciones del parque se registrá bajo el reglamento del mismo.			
Criterios de resolución del trámite o servicio			
Se autorizara el uso de las instalaciones dependiendo del tipo de evento y disponibilidad de espacio y horarios.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
• <b>Del trámite o servicio</b>		Artículo 172 fracción VIII del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con el número de ejemplar 5705 el 15 de mayo de 2019.	
• <b>De los requisitos</b>		Basta con presentar la solicitud, previo pago de derechos, para iniciar el trámite.	
• <b>Del costo</b>		Artículo 19, apartado 4.3.11.3.1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con el número de ejemplar 5692 el 29 de marzo de 2019.	

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.  
Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de  
**Cuernavaca**  
2019-2021



# Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

- De la afirmativa o negativa ficta

Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 17 de julio de 2019, con el número de ejemplar 5726.

## QUEJAS

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca

Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos

Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070

Email: [contraloría@cuernavaca.gob.mx](mailto:contraloría@cuernavaca.gob.mx)

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.

Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de  
**Cuernavaca**  
2019-2021

Calle Motolinía #2 antes #13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro,  
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00